

AÑO 1.959.

Expediente núm.



249191

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

249191

**PATENTE DE** INVENCIÓN

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por 20 años, en España

*a favor de*

Da. María Teresa Sáiz Peña, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de Sabura núm. 7

*por:*

«DISPOSITIVO DE CARA APARTIBLE.»

Nº 14832

Agente Sr. de Morales Romero.



249191

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España, a favor de Doña Maria Teresa Saiz Peña, de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, por DISPOSITIVO DE CAMA ABATIBLE.

- - - - -

El dispositivo a que se contra esta Patente de Invención, tiene por objeto conseguir la instalación de camas que puedan ocultarse en un reducido espacio, sin doblarlas, lo que permite mantenerlas vestidas hasta el momento de su empleo, haciendo sumamente fácil el abatirlas, disponiéndolas para su uso.

Este dispositivo consiste fundamentalmente en una cama cuyas patas se pliegan, adaptándose a su parte inferior, mientras la cama se levanta sobre un punto de giro, ocultándose en el alojamiento dispuesto para ello y cuya anchura es limitada, precisamente por el hecho indicado de ser plegables las partes.

Se dispone un contrapeso formado por dos partes un tope en cada una de ellas y en la superficie en que se enfrentan, para amortiguar los golpes. La parte o cuerpo inferior lleva una biela a la que se une y en la que se practica una ventana o alojamiento alargado, para permitir una holgura de movimiento, puesto que la biela se solidariza con el contrapeso a través de esa ventana y mediante un perno que proporciona un movimiento libre sin actuación del contrapeso, lo que determina el que haya una zona de movimiento libre de presión que facilita la apertura y cierre de la cama. Los cuerpos que forman el contrapeso mantienen la cama cerrada hasta el momento de su uso y su peso está calculado para que se abata la cama con una pequeña tracción.

Las patas se disponen con un muelle interior, cuya posición de reposo corresponde a la de cama cerrada y patas tam-

249191



2.-

bien cerradas, estableciéndose unos cables fijos por un extremo a la parte inferior trasera del dispositivo y por otro extremo a las patas, de forma que al abatir la cama, ejecutan la tracción y venciendo la resistencia de los muelles, dejan las patas extendidas.

Para la sujeción del colchón, se disponen en la parte inferior, unas piezas en escuadra, con muelle de tracción, que giran apoyando su brazo superior sobre el colchón, para mantenerlo inmobilizado.

Los dibujos adjuntos muestran el ejemplo de ejecución de la Patente, siendo la figura 1 una vista del dispositivo con la cama abatida y la figura 2 una vista de frente de los pies de la cama, con las patas en posición de servicio.

Con arreglo a los citados dibujos y según la figura 1, se ha señalado con la letra a la cama propiamente dicha, en posición de servicio, estando desplegadas las patas b, a las que aparece sujeto el cable f que pasando por su otra extremidad, por el punto de giro g, queda fijo en la parte inferior, según muestra la figura.

Con la letra d se ha señalado la pieza en escuadra, sujeta a la tracción del muelle g, que origina la presión de dicha pieza sobre el colchón, habiéndose dibujado en posición de oprimir dicho colchón.

La cama gira sobre el punto l y su cabecera está solidarizada con la biela i en el punto k. La otra extremidad de la biela lleva la ventana k' por la que corre el perno de unión con el contrapeso j en su cuerpo inferior. Entre los dos cuerpos que forman el contrapeso, se disponen los topes de amortiguamiento que muestra el dibujo. De igual manera se disponen los muelles de amortiguamiento que igualmente se dibujan.

La figura 2 muestra el punto central h, donde se unen los cables de tracción de las patas, que se prolongan hasta el punto de giro g, anteriormente señalado. Del mismo modo se



ha dibujado el elemento de sujeción del colchón d, en dos posiciones, para su mas fácil comprensión.

El funcionamiento del dispositivo es facilmente comprensible con lo expuesto.

5 En posición de cama oculta, la cama a queda ocupando el alojamiento previsto y en sentido vertical.

Al abrirla para su uso, gira sobre el punto l y la biela k actua sobre el cuerpo inferior del contrapeso y éste sobre el superior, tras deslizarse el perno de fijación por la ventana k' de la biela. El contrapeso se levanta hasta su posición superior extrema y desplazando hacia atrás el cable f que se desliza sobre el punto g, provoca la tracción de las patas h que se encontraban plegadas por acción de los muelles dispuestos en su parte superior, dejandolas en posición de servicio.

10

Al cerrar la cama, los distintos elementos ejecutan el movimiento inverso y las patas, libres de la tracción del cable f, se abaten por acción de los muelles antes indicado y el contrapeso l, en la posición inferior de su recorrido, mantiene la cama cerrada.

15

Los elementos de sujeción del colchón b, se accionan a mano, libremente, cuando sea necesario dejar libre dicho colchón y las ropas puestas sobre él.

20

Los detalles de ejecución del dispositivo pueden variar en cuanto se refiere a forma, en tanto se conserve la esencialidad de lo descrito.

25

#### REIVINDICACIONES

1.-Dispositivo de cama abatible, caracterizado por el hecho de constituirse por una cama propiamente dicha, capaz de ser ocultada sin doblarla, que gira sobre un punto situado en su parte posterior y solidarizada, mediante una biela de unión, con un contrapeso formado por dos cuerpos entre los que se disponen toques de amortiguamiento, uniendose la biela en su extremidad, al cuerpo inferior del contrapeso, mediante un perno co-

30



249191

5 cado en el mismo y que tiene una zona de libre deslizamiento en una ventana o ranura practicada en la extremidad de la biela, sirviendo el contrapeso para mantener la cama en posición de cierre y cuya resistencia se vence fácilmente al abatirla, facilitando la ranura o ventana de deslizamiento del perno, la operación de elevación y cierre de la cama.

10 2.-Dispositivo de cama abatible según reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que las patas se disponen con un muelle en su parte superior que, en posición de reposo, las mantiene plegadas y a las que se fijan cables de tracción, cuya otra extremidad está sujeta en la parte inferior del dispositivo, disponiéndose en la parte posterior de la cama un punto de deslizamiento del cable que al descender dicha cama, produce su tensión y la tracción sobre las patas para que venciendo la resistencia de los muelles, queden abiertas y en posición de servicio.

15 3.- Dispositivo de cama abatible, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de disponerse en la parte inferior, unas piezas en escuadra, solidarias de un muelle de tracción, que giran libremente y que sujetan el colchón y la ropa colocada sobre el mismo, impidiendo todo desplazamiento cuando la cama se encuentra oculta.

#### 4.- DISPOSITIVO DE CAMA ABATIBLE.

25 Todo tal y como queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara y aparece de los dibujos adjuntos.

Madrid, 6 de mayo de 1.959.

P.A.

Escrit. Var. 6. Mod. 1939

roya unica

249191

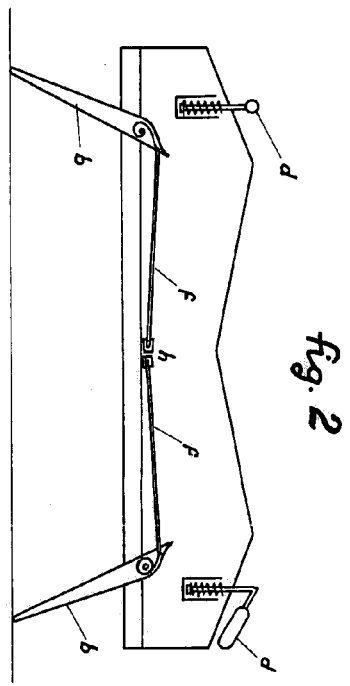
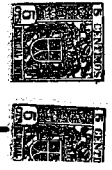


Fig. 2

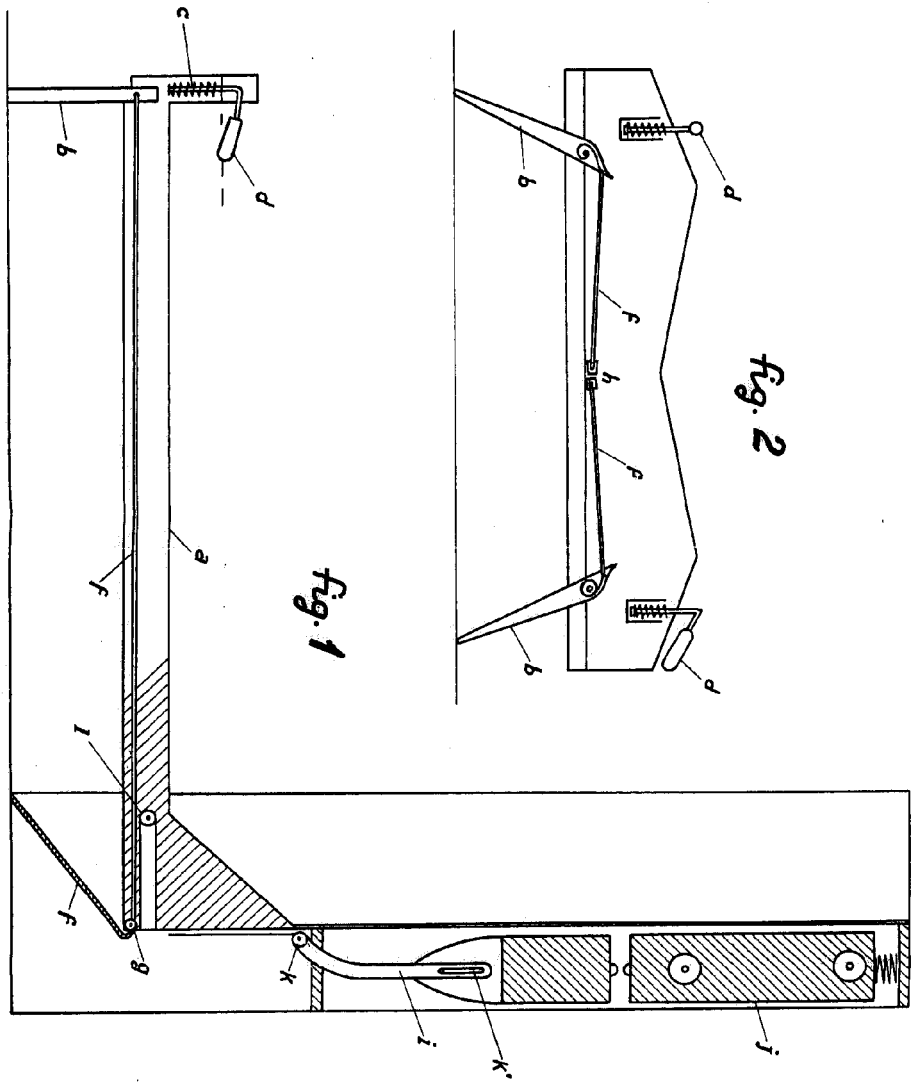


Fig. 1

ESCRIB. VARIABLE  
MOD. N.º 6 MAR. 1939